

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

**GERENCIA GENERAL**

Tel: (506) 2299-5738 Fax (506) 2220-4210  
Apartado 777-1000 San José, Costa Rica



**02 de septiembre de 2015**

**G-1739-2015**

**Señor**

**Esteban Quirós Salazar,  
Ministro Consejero y Cónsul General,  
Embajada de Costa Rica en la India**

**Estimado Señor:**

La Comisión Fílmica de Costa Rica en la instancia del Poder Ejecutivo, creada mediante Decreto No. 35384-MCJ-COMEX, con la participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado ( Ministerio de Cultura y Juventud – MCJ, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica – COMEX, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica –CCPC, Comercio Exterior de Costa Rica –PROCOMER, Instituto Costarricense de Turismo –ICT, Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo –CINDE) y un representante del sector privado, los cuales se encargarán de unir esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica.

Una función del Instituto Costarricense de Turismo en dicha comisión es mantener una coordinación permanente entre las entidades y organizaciones de los sectores participantes de dicha comisión ( CINDE- COMEX- PROCOMER – CENTRO DE CINE – MCJ), para facilitar la labor institucional público-privada y las gestiones de aquellas, a favor de las realizaciones y producciones cinematográficas audiovisuales, así como dentro de las funciones específicas tiene como función coadyuvar junto con las otras instancias de gobierno respectivas, en la promoción de locaciones para filmar, brindando apoyo a las acciones, proyectos y producciones audiovisuales orientadas a la promoción del país en el exterior como destino de inversión en materia de filmación y producción cinematográfica, así como escenarios de rodaje de películas, documentales, comerciales y series de televisión.

Dada la explicación anterior el ICT apoya a la producción cinematográfica “Enredado” ya que es un proyecto que servirá como medio de promoción del país.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

**GERENCIA GENERAL**

Tel: (506) 2299-5738 Fax (506) 2220-4210  
Apartado 777-1000 San José, Costa Rica



**02 de septiembre de 2015**

**G-1739-2015**

Por lo anterior agradezco toda la colaboración que se le pueda brindar para la obtención de resultados.

Por favor si requiere mayor información o alguna consulta especial, sírvase en comunicarse con nosotros al teléfono 2299-5800 ext. 5736, al fax 22204210, correo electrónico [marlin.obando@ict.go.cr](mailto:marlin.obando@ict.go.cr).

Atentamente,

**MBA. Alberto López Chaves**  
**Gerente General**

CC.  
Archivo

